

76

# SERA CONTRARIA AL NUEVO MERCADO LA JUNTA DE SANIDAD

Se Recuerda que la Plaza del  
Vapor fué Clausurada por  
Acuerdo de Dicha Junta

**PALABRAS DEL DR. NOGUEIRA**

**Estímase Absurdo Establecer Actualmente un Mercado en Pleno Corazón de La Habana**

El proyecto de construcción de un Mercado de Abasto y Consumo en lo que constituye actualmente el patio de la antigua Plaza del Vapor, tendrá decidida oposición por parte de la Junta Nacional de Sanidad, según reveló ayer un alto funcionario de ese organismo.

Al margen de la cuestión fué interrogado también el director de Salubridad, doctor Pedro Nogueira, quien se limitó a informar "que a su departamento no había llegado todavía nada en relación con la pretensión del alcalde habanero, pero que tan pronto lo recibiera lo trasladaría a la Junta Nacional para su correspondiente informe". Cabe recordar, dijo el doctor Nogueira, que la Plaza del Vapor fué clausurada por orden sanitaria, en cumplimiento de acuerdos de la propia Junta.

Existe la impresión de que la casi mayoría de los miembros de la Junta se opondrá totalmente a la instalación del nuevo mercado, basándose en las mismas razones que los obligaron a disponer la clausura de la Plaza de Vapor hace muchos años.

Uno de los miembros del expresado organismo, puso de relieve que consideraba un absurdo establecer en estos momentos un mercado en el mismo corazón de La Habana.

**Breve Declaración del Alcalde**

En relación con este mismo asunto, el Mayor de la Ciudad, doctor

Menocal, conferenció brevemente con los periodistas del Municipio. Sostuvo que la construcción del nuevo mercado en el corazón de La Habana, constituye, un beneficio para los vecinos y el comercio en general.

Indicó que al quedar desocupada la antigua Plaza del Polvorín, se edificará en esos terrenos la Biblioteca Nacional y el Museo que será orgullo de la capital.

Expresó asimismo el doctor Menocal que estimaba la construcción del nuevo mercado como cosa indispensable y beneficiosa para los intereses de todos y que el Municipio aseguraría un ingreso considerable, puesto que el concesionario que en subasta pública obtenga las obras, quedará obligado a ello.

Es propósito también del alcalde embellecer la parte exterior de la Plaza del Vapor, de acuerdo con los vecinos y sancionar el acuerdo de la Cámara Municipal, cuando se produzca, a fin de sacar a subasta las obras que habrán de realizarse. Calcula el doctor Menocal que si no tiene dificultades mayores, las obras del nuevo mercado, podrán ser inauguradas el 20 de mayo de 1946.

**Sesión en la Cámara Municipal**

Para mañana, a las cinco de la tarde, está convocada la Cámara Municipal para tratar de la ponencia del concejal Cándido de la Torre, que fué aprobada, por la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Como es sabido los ediles del PSP, César Escalante y Nila Ortega sostendrán su oposición al proyecto; pero, en cambio se afirma que el Alcalde cuenta con diecinueve concejales que han prometido su aprobación al mencionado proyecto.

*M. Ag 9/46*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA